

El futuro es nuestro.
Gracias al esfuerzo de todos
podemos seguir avanzando en
sanidad y educación, crear empleo,
generar bienestar, progresar...

Si lo escribimos entre todos,
el futuro será mejor.



CAMPAÑA DE LA RENTA 2011

Pamplona, 2 de abril de
2012

PRINCIPALES FECHAS

- **2 de abril:** envío de 193.254 propuestas de declaración e ingreso en cuenta de las devoluciones entre el 2 y el 4 de abril. Cantidad a devolver: 76M€
- **2 de abril:** inicio campaña en Internet
- **16 de abril:** inicio solicitud citas previas
- **18 de abril:** inicio campaña en las oficinas de Hacienda y entidades colaboradoras
- **22 de junio:** fin de campaña
- **2 de julio:** pago del primer plazo (50%)
- **20 de noviembre:** pago del segundo plazo (50%)

NÚMERO DE DECLARANTES Y DE DECLARACIONES

| | 2008 | 2009 | 2010 | Prev. 2011 |
|---------------|---------|---------|---------|------------|
| DECLARANTES | 469.231 | 472.202 | 478.201 | 484.276 |
| DECLARACIONES | 330.380 | 330.053 | 333.818 | 337.626 |

193.254 DECLARACIONES ENVIADAS POR HTN
QUE CORRESPONDEN A 260.731 DECLARANTES (54% DEL TOTAL)

PREVISIÓN RESULTADO FINAL DE LA CAMPAÑA DE LA RENTA 2011

TOTAL A DEVOLVER: 212 M€

DEVOLUCIONES 2-4 DE ABRIL 76 M€ (35,8%)

DEVOLUCIONES
HASTA EL 1 DE JULIO 115 M€ (54,2%)

TOTAL ANTES DEL 1 DE JULIO 191 M€ (90,0%)

TOTAL A PAGAR: 104 M€

(2 PLAZOS: 2 DE JULIO Y 20 DE NOVIEMBRE DE 2012)

SALDO DE LA CAMPAÑA: - 108 M€

NOVEDADES LEGISLATIVAS IRPF

- ➔ **Cambios en el tipo de gravamen de la base liquidable general**
 - Se deflacta la tarifa en un 1,6% hasta una base liquidable de 45.480 euros
 - Se añaden dos nuevos tramos a la tarifa con tipos marginales del 43% y 44% para excesos en la base liquidable de 88.000 y 125.000 euros, respectivamente

- ➔ **Rebajas en tributación por módulos: 5% actividades empresariales y agrícolas y ganaderas**

- ➔ **Continúa el fomento a la creación de empleo: incremento de la deducción en un 30%**

- ➔ **Deducción por vivienda habitual**

El importe máximo total de las bases de deducción por adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual se eleva a 120.000 euros en declaración individual y a 240.000 euros en declaración conjunta

NOVEDADES LEGISLATIVAS IRPF



Rendimientos de capital inmobiliario

- Se eleva al 60% la reducción de los rendimientos netos positivos declarados por el contribuyente provenientes del arrendamiento de bienes inmuebles destinados a vivienda.
- En los supuestos de bienes inmuebles destinados a vivienda situados en Navarra que estuviesen arrendados, subarrendados o cuyo uso o disfrute hubiera sido cedido, la Hacienda Tributaria de Navarra podrá estimar que el rendimiento íntegro del capital inmobiliario será el importe resultante de aplicar el porcentaje del 4% al valor de la vivienda calculado con arreglo al método de valoración establecido en el Decreto Foral 334/2001, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el procedimiento para la valoración de determinados bienes inmuebles sitos en la Comunidad foral.

No obstante, el sujeto pasivo podrá desvirtuar dicha estimación aportando prueba suficiente.

NOVEDADES LEGISLATIVAS IRPF

➔ **Tributación del ahorro**

Subida de la tributación del ahorro al **19%** para rendimientos inferiores a **6.000€**

➔ **Deducción por trabajo**

La deducción mínima de **700 euros** se aplica a partir de un rendimiento neto de **12.050 euros**

➔ **Impuesto de Patrimonio**

Ley Foral 20/2011, de 28 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias

- Mínimo exento de tributación hasta **700.000 €**
 - Vivienda habitual, exenta hasta **300.000 €**
-

¿QUIÉN TIENE OBLIGACIÓN DE DECLARAR?

- ➔ Rendimientos del trabajo de 11.250 euros brutos o más
- ➔ Rendimientos del capital mobiliario e incrementos del patrimonio, sujetos a retención de 1.600 euros brutos o más
- ➔ Los que perciban otras rentas (empresarios y profesionales, arrendadores...)
- ➔ Y en cualquier caso si se opta por tributación conjunta

POSIBILIDADES PARA HACER LA DECLARACIÓN

- 1 Envío de declaraciones a domicilio por HTN
- 2 Por Internet: en www.navarra.es
- 3 En las oficinas de Hacienda (con cita previa)
- 4 En las entidades colaboradoras
- 5 De forma manual por el contribuyente **3,1%**

SE HACE
EL
96,9%
DE LAS
DECLARACIONES

1.- Envío de declaraciones a domicilio por HTN

193.254 DECLARACIONES EN CASA

- ➔ 2 de abril: llegan las propuestas de declaración
- ➔ Son 193.254 propuestas que corresponden a 260.731 contribuyentes (54% del total)
- ➔ De las propuestas enviadas, 30.908 son electrónicas y podrán descargarse de la Web de Hacienda
- ➔ El 67,9% de las propuestas resultan "a devolver" y se pagan entre los días 2 y 4 de abril
- ➔ El importe total de la devolución que se realiza entre el 2 y el 4 de abril es de 76,0 millones de euros

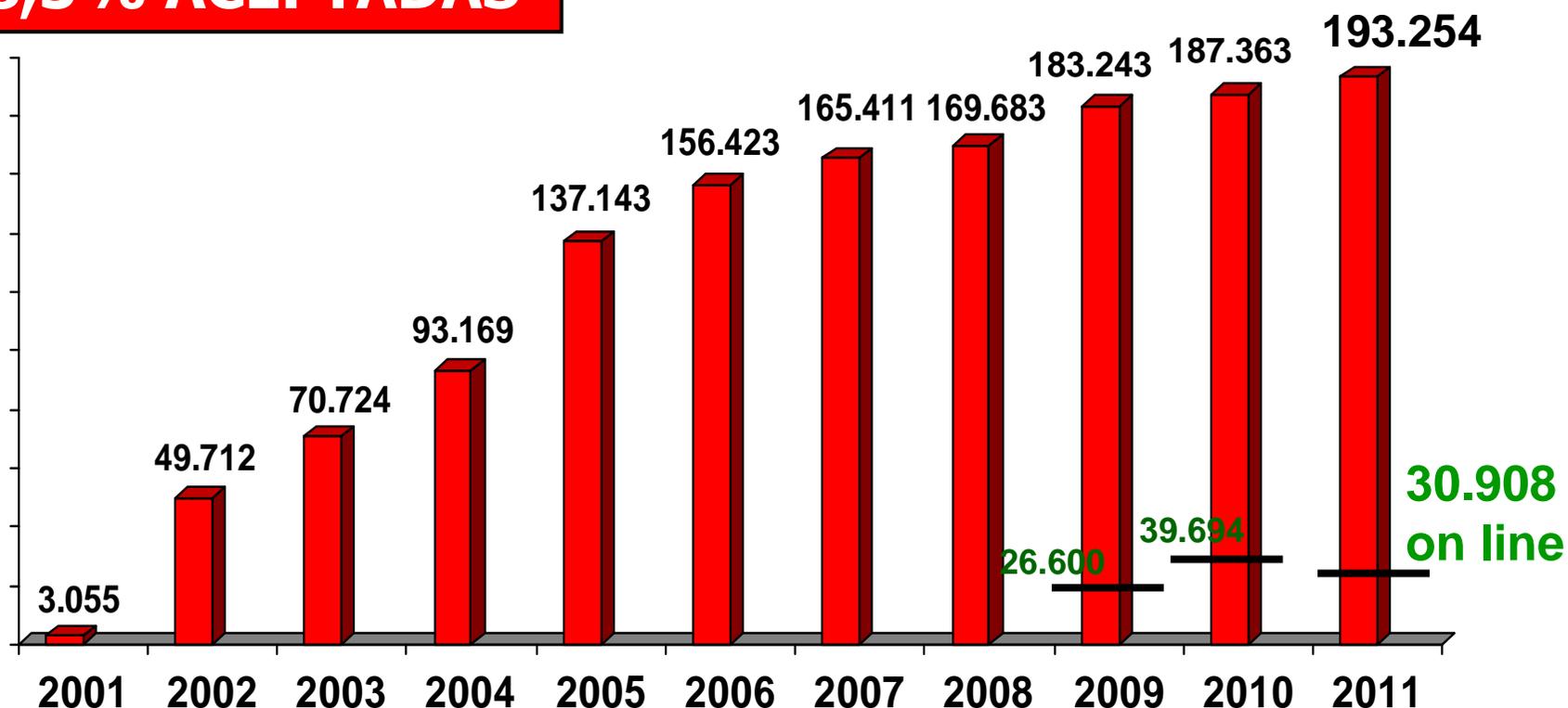
Solicitud información para envío declaraciones a domicilio

- ➔ Envío de alrededor de 12.000 cartas para poder aportar entre el 2 y el 24 de abril, vía Internet o por teléfono, información complementaria que permita enviarles la declaración confeccionada a casa durante la actual campaña
- ➔ El año pasado se enviaron 12.419 cartas y se generaron 818 propuestas de declaración durante la campaña

EVOLUCIÓN DE LAS PROPUESTAS ENVIADAS

193.254 propuestas – 260.731 declarantes
+12.000 cartas para generar nuevas propuestas

88,3% ACEPTADAS



1- Envío de declaraciones a domicilio por HTN

¿Qué hacer si recibe la propuesta de autoliquidación o se la descarga de Internet?

✓ Revise la hoja de datos fiscales

✓ Si está conforme, no debe hacer nada

Si la propuesta es "a devolver", se ingresará el importe entre el 2 y el 4 de abril

Si la propuesta es "a pagar", se domiciliará en dos plazos del 50% el 2 de julio y el 20 de noviembre de 2012

✓ Si no está conforme, rompa la propuesta y haga una nueva declaración en plazo

1- Envío de declaraciones a domicilio por HTN

✓ Asignación tributaria del 0,7%:

* si presentó declaración el año anterior, se le incorpora la que Vd. ya marcó

* si no presentó declaración el año anterior, no se ha marcado ninguna

✓ Para modificar la asignación tributaria del 0,7%:

* por teléfono (948 505152),
con DNI y PIN

* en Internet

✓ Datos IRPF 2010

| | Nº Declarantes | Total Cuota Integra |
|------------------|---------------------------|------------------------------------|
| EN BLANCO | 75.867 | 92,52 M€ |
| IGLESIA | 168.551 | 632,89 M€ |
| OTROS | 210.363 | 714,42 M€ |
| AMBOS | 23.420 | 88,82 M€ |

2- Por Internet

- ✓ Desde el 2 de abril, en www.navarra.es
- ✓ DNI + PIN o firma digital
- ✓ ACCESIBILIDAD. Certificados de acceso: FNMT, DNI digital, certificado de la Cámara de Comercio, del Colegio de Abogados, del Colegio Notarial, Firma profesional ...
- ✓ Adaptación a normas AA
- ✓ Mayor SEGURIDAD. Integración en los servicios de la plataforma telemática

3- En las oficinas de Hacienda

DEL 18 DE ABRIL AL 22 DE JUNIO

CON CITA PREVIA

- ✓ A partir del lunes, 16 de abril
- ✓ No se darán citas en los mostradores de Hacienda
- ✓ Teléfonos: 948 505 505 - 948 505 506
- ✓ www.navarra.es
- ✓ 25 operadores
- ✓ Número de citas: alrededor de 29.000

3- En las oficinas de Hacienda

DEL 18 DE ABRIL AL 22 DE JUNIO

HACIENDA PONE A SU DISPOSICIÓN:

- ✓ 6 oficinas:
- ✓ PAMPLONA: C/ ESQUIROZ 20, BIS, TRASERA. **NUEVA UBICACIÓN**
- ✓ TAFALLA: PLAZA TEÓFANO CORTÉS, 10
- ✓ ESTELLA: PLAZA DE LA CORONACIÓN, 2
- ✓ TUDELA: PLAZA SANCHO EL FUERTE, 8
- ✓ BURLADA: PLAZA EZKABAZABAL, 9
- ✓ BARAÑAIN: AVENIDA COMERCIAL, 4
- ✓ 73 personas y gran despliegue informático



4- En las entidades colaboradoras

INSTALACIÓN

El PROGRAMA DE AYUDA de RENTA 2011 se debe instalar en el disco duro para su utilización.

El proceso de instalación se efectuará de la siguiente manera:
Introduzca el CD del programa en la unidad CD-ROM de su ordenador.
Acceda al CD-ROM y ejecute el "SETUP.EXE".
Una vez finalizada la instalación reinicie el ordenador.
Para ejecutar el programa busque el acceso directo "Renta 2011" creado en el menú de Inicio de Windows.

Para obtener más información del procedimiento de instalación véase "Manual Instalación Renta 2011" que se encuentra en el CD.

Para obtener más información sobre el uso de la aplicación véase "Manual Práctico del Programa Renta 2011" que se encuentra en el CD.

Para obtener más información sobre la tributación del IRPF de 2011 véase "Manual Teórico" que se encuentra en el CD (disponible en formato PDF y DOC).

CONSULTAS FISCALES:
Horario: de 8:30 h. a 17:30 h.
Teléfono: 948 50 51 52

CONSULTAS INFORMÁTICAS:
Horario: de lunes a viernes de 7:30 a 20 horas
Teléfono: 948 01 35 55
Correo electrónico: soporte@dinamius.es

IRPF 2011
PROGRAMA DE AYUDA

MÁS CERCA. MÁS CÓMODO. MÁS PERSONALIZADO
Declaración de la Renta 2011
del 18 de abril al 22 de junio de 2012



RED DE ENTIDADES COLABORADORAS

22 entidades
1.300 puntos de elaboración

5- De forma manual por el contribuyente

Presentación en las Oficinas de renta, en las entidades financieras donde se realice el pago y en el resto de oficinas de la HTN. También se pueden remitir por correo certificado.

**ENTRE EL 18 DE ABRIL Y EL
22 DE JUNIO**



**3,1% se
hacen
por esta
vía**

BALANCE IRPF 2010

- ➔ Incremento del 1,3% del número de declarantes
- ➔ El resultado final de las declaraciones fue de -128 millones de euros
- ➔ Principales beneficios fiscales para los contribuyentes en la Campaña IRPF 2010:

| | |
|--|-----------|
| Deducción por trabajo | 308,50 M€ |
| Reducciones por hijos | 299,51 M€ |
| Deducciones por inversión en vivienda habitual | 125,74 M€ |
| Deducción por alquiler de vivienda habitual | 13,22 M€ |
| Deducciones por pensiones de viudedad | 7,67 M€ |

DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA LÍQUIDA, SEGÚN NIVEL DE RENTA 2010

| BASE LIQUIDABLE | Nº Declarac. 2010 | | Cuota "Líquida" | |
|----------------------------|-------------------|----------------|-----------------|-----------------|
| | Nº | % | M€ | % |
| MENOR DE 3.000 € | 73.935 | 22,15% | 0,38 | 0,03% |
| ENTRE 3.000,01 y 6.000 € | 27.702 | 8,30% | 1,11 | 0,10% |
| ENTRE 6.000,01 y 12.000 € | 50.978 | 15,27% | 27,64 | 2,44% |
| ENTRE 12.000,01 y 18.000 € | 49.656 | 14,88% | 87,79 | 7,75% |
| ENTRE 18.000,01 y 24.000 € | 37.157 | 11,13% | 110,57 | 9,76% |
| ENTRE 24.000,01 y 30.000 € | 28.668 | 8,59% | 124,78 | 11,02% |
| ENTRE 30.000,01 y 45.000 € | 36.328 | 10,88% | 236,29 | 20,87% |
| ENTRE 45.000,01 y 60.000 € | 14.597 | 4,37% | 155,74 | 13,75% |
| MAYOR DE 60.000 € | 14.797 | 4,43% | 388,07 | 34,27% |
| TOTAL | 333.818 | 100,00% | 1.132,38 | 100,00 % |



EL 70% DE LOS CONTRIBUYENTES SOPORTA EL 20% DEL IRPF
EL 30% DE LOS CONTRIBUYENTES SOPORTA EL 80% DEL IRPF

IMAGEN DE LA CAMPAÑA IRPF 2010

- ✓ los contribuyentes valoran con una media de 9.5 sobre 10 el trato recibido, la comodidad, la rapidez y la atención tanto en las oficinas de Hacienda como en las entidades colaboradoras
- ✓ más del 80% de los contribuyentes está satisfecho o muy satisfecho con los servicios puestos a su disposición por Hacienda
- ✓ la mayoría de los aspectos mejoraron su valoración respecto al año anterior

Juntos escribimos el futuro

El futuro es nuestro. Gracias al esfuerzo de todos podemos seguir avanzando en sanidad y educación, crear empleo, generar bienestar, progresar...

Si lo escribimos entre todos, el futuro será mejor.

Bienestar

HACIENDA NAVARRA Gobierno de Navarra

Declaración de la Renta 2011
Del 18 de abril al 22 de junio de 2012

Juntos escribimos el futuro

El futuro es nuestro. Gracias al esfuerzo de todos podemos seguir avanzando en sanidad y educación, crear empleo, generar bienestar, progresar...

Si lo escribimos entre todos, el futuro será mejor.

empleo

HACIENDA NAVARRA Gobierno de Navarra

Declaración de la Renta 2011
Del 18 de abril al 22 de junio de 2012

Juntos escribimos el futuro

El futuro es nuestro. Gracias al esfuerzo de todos podemos seguir avanzando en sanidad y educación, crear empleo, generar bienestar, progresar...

Si lo escribimos entre todos, el futuro será mejor.

EDUCACIÓN

HACIENDA NAVARRA Gobierno de Navarra

Declaración de la Renta 2011
Del 18 de abril al 22 de junio de 2012

Geroa gurea da. Denen eginaharari esker, aurrera egiten segitzen ahal dugu, osasunean, hezkuntzan, enplegua sortzen, ongizatea sendotzen, hobera egiten.

Denen artean idatziz gero, hobea izanen da geroa.

etorkizuna elkarrekin idazten dugu

HACIENDA NAVARRA NAFARROAKO OGASUNA Nafarroako Gobernua

2011ko errenta aitortpena
2012ko apirilaren 18tik ekainaren 22ra

Juntos escribimos el futuro

El futuro es nuestro. Gracias al esfuerzo de todos podemos seguir avanzando en sanidad y educación, crear empleo, generar bienestar, progresar...

Si lo escribimos entre todos, el futuro será mejor.

Sanidad

HACIENDA NAVARRA Gobierno de Navarra

Declaración de la Renta 2011
Del 18 de abril al 22 de junio de 2012

TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA

➔ TELÉFONO DE ATENCIÓN AL
CONTRIBUYENTE:

948 505152

➔ INTERNET www.navarra.es

El futuro es nuestro.
Gracias al esfuerzo de todos
podemos seguir avanzando en
sanidad y educación, crear empleo,
generar bienestar, progresar...

Si lo escribimos entre todos,
el futuro será mejor.



CAMPAÑA DE LA RENTA 2011

Pamplona, 2 de abril de
2012